



SEME digital



periodico digital - nº 3 - federación estatal de comercio, hostelería, turismo y juego

www.fecoht.ccoo.es

Pag. 1

septiembre 2009

"ESTE PAÍS NECESITA UN GRAN ACUERDO QUE GARANTICE EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS, EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL"

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, abogó por un "gran acuerdo" de tres años de duración sobre salarios, que garantice el poder adquisitivo de los trabajadores al final del periodo, reducción de la temporalidad y protección social. Toxo anunció esta propuesta en su comparecencia en el Consejo Confederal de CCOO.



Toxo explicó que el acuerdo que propone CCOO se centraría en tres aspectos: salario, reducción de empleo temporal, especialmente el que afecta a los jóvenes, y beneficios empresariales. Según la propuesta de CCOO, el pacto incluiría una cláusula que garantice el poder adquisitivo de los trabajadores, y que los incrementos salariales mayores se "vinculen a la evolución de la productividad de las empresas y de los sectores". Por su parte, los salarios más bajos deberían progresar de manera que alcanzasen el 60 por ciento del salario medio negociado.

Asimismo, el secretario general de CCOO reclamó a la CEOE que desbloquee los convenios colectivos que están paralizados, cerca de 1.500 - "algunos empresarios no son fiables, no están cumpliendo los convenios firmados".

Toxo, dejó claro que el acuerdo que propone CCOO está supeditado al desbloqueo de los convenios, afirmó que va a ser necesaria una gran movilización sindical, fundamentalmente, en los sectores con convenios bloqueados y en los que se produzcan pérdidas de empleo. "Vamos a dar una respuesta visible".

CCOO reclama una reforma fiscal "más ambiciosa"

El acuerdo que propone CCOO se extendería durante la fase "más delicada" del ciclo económico. En opinión de CCOO, la recesión se va a mantener durante un tiempo y habrá destrucción de empleo en el último trimestre de este año y durante buena parte de 2010, por ello es muy importante el signo de los Presupuestos Generales del Estado del año próximo, a dónde se destine el gasto. En este

sentido, Toxo calificó de "tremendamente tímidas" las propuestas fiscales del Gobierno, y abogó por una reforma fiscal de más calado que afectaría de manera progresiva a todos los impuestos, y que recuperase incluso el impuesto sobre patrimonio y de sucesiones.

"No se puede fiar todo a al incremento del IVA, lo que además de provocar contraindicaciones para el consumo, supone una carga fiscal injusta". Toxo manifestó que "de la crisis no se sale si no es con la aportación de todos", al tiempo que señaló que con los recursos que prevé el Gobierno es difícil enfrentar las prioridades de la sociedad, que pasan por el sostenimiento del gasto social; continuar con la política de estímulos a la actividad económica y por sentar las bases de la transformación del modelo económico.

Las patronales de Hospedaje y Hostelería dinamitan la firma del Plan de Actuación de la gripe "A" para el sector

La comisión sectorial de Seguridad y Salud de la Hostelería, compuesta por las patronales de Hoteles, Restauración y las centrales sindicales CCOO y UGT, vio abortados los trabajos realizados con anterioridad por dicha comisión sobre la elaboración de un plan de actuación para la prevención de la gripe "A"



Alberto Sanchez, Secretario Salud Laboral Fecoht - CCOO

La determinación de estas recomendaciones es facultad únicamente de la empresa, negando la participación a los representantes de los trabajadores y trabajadoras. La Guía del Ministerio consensuada con CEOE, CCOO. y UGT, recomienda la realización de Planes de Actuación en las empresas con la participación de los representantes de los trabajadores, a esta parte de la patronal le preocupa por lo visto esta participación y solo por eso se han negado a ratificar el Plan contra la gripe en el sector, proponiendo un decálogo vacío de contenido y limitándose a recoger la cartelería que a diario vemos en cualquier farmacia o centro de salud además de otros lugares públicos.

Pag. 2

Ere's en hoteles

Pag. 2

7 de octubre, jornada mundial por el trabajo decente

Pag. 3

Huelga en la hostelería de Granada

Pag. 4

Siguen las movilizaciones en el hotel Ritz

www.fecoht.ccoo.es

toda la información sindical a tu alcance



comercio, hostelería y turismo



CCOO CONTRA LOS ATAQUES DE LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCION AL EMPLEO FIJO

Un nuevo paso atrás en el sector

El convenio colectivo de grandes almacenes ha roto uno de sus acuerdos históricos: el mantenimiento de un 70% de plantilla fija en cada empresa. El convenio colectivo para los próximos tres años deja en manos del conjunto del sector el mantenimiento del empleo estable.

A principios de agosto, la patronal Anged selló Fasga y Fetico el nuevo convenio colectivo para los próximos tres ejercicios. Un texto que supone un antes y un después para las grandes superficies ya que, a partir del próximo año, dejan de comprometerse a tener más de un 70% de la plantilla de trabajadores fijos. De esta forma, desde 2010 sólo



Ángeles Rodríguez, Responsable de Negociación Colectiva, FECOHT — CCOO

existirá el compromiso de "mantener el empleo fijo a nivel sectorial". Se trataba de una conquista histórica de los trabajadores que data de hace más de 20 años. "Es una vuelta atrás porque este compromiso se consiguió a finales de la década de los 80", señala Ángeles Rodríguez, responsable de negociación colectiva de FECOHT-CCOO.

"Hasta ahora también teníamos el compromiso de que cada empresa tenía que comunicar a los comités intercentros cuántos fijos y cuántos empleados temporales había en su plantilla y eso también ha desaparecido", recalca la responsable de CC OO.

Pero la transformación laboral que vive el sector va más allá del mantenimiento del empleo estable. El nuevo convenio ha replanteado la anterior estructura de libranzas semanales. Una sentencia del Tribunal Supremo estableció que los trabajadores deben disfrutar de dos días semanales de libranza.

"Es decir, en la práctica, para poder tener fines de semana de asueto los trabajadores deberán añadir horas a sus jornadas diarias o ampliar los días de trabajo, principalmente, en los periodos de mayor consumo, como las temporadas de rebajas".

Los servicios jurídicos de CC OO están analizando los pormenores de un acuerdo sellado en agosto y que, consideran, va en perjuicio de los trabajadores. Especialmente en las actuales circunstancias económicas.



7 DE OCTUBRE: JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

En España las demandas de los sindicatos se centrarán en el derecho al empleo y su estabilidad, el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, en medidas para desarrollar la igualdad entre hombres y mujeres, la formación, la seguridad y salud laboral y la negociación de los ERE en las empresas con dificultades.

La Confederación Sindical Internacional (CSI), con 170 millones de afiliados en todo el mundo, de la que forman parte CCOO y UGT, decidió en su Congreso Fundacional organizar una Jornada Mundial de Acción del movimiento sindical todos los años, el 7 de octubre. En esta ocasión en España los objetivos de la jornada se centrarán en la difícil situación económica y sociolaboral del país, que atraviesa una recesión que puede agravarse en los últimos meses de 2009

Las consecuencias que está generando la crisis económica en España son más agudas y se traducen en la destrucción de empleo, con una tasa de desempleo del 18%, la mayor de la UE, una alta tasa de temporalidad que se sitúa en el 25,5%, siendo los jóvenes, mujeres e inmigrantes los colectivos más afectados y el bloqueo de más de mil quinientos convenios colectivos a que ha llevado la intransigente posición de la patronal y que afectan a cuatro millones de trabajadores.

Las demandas de los sindicatos centradas en el derecho al empleo y su estabilidad, en de acabar con la temporalidad sin causa, de mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, las medidas para desarrollar la igualdad entre hombres y mujeres, la formación y la seguridad y salud laboral son elementos que conectan con los fines de la Jornada Mundial y con la definición del trabajo decente, y que el 7 de octubre se plasmará en acciones y movilizaciones de los trabajadores por el Trabajo Decente en defensa de la propuesta de CCOO y UGT para salir de la crisis económica, recuperar el diálogo social y desbloquear la negociación colectiva.

CCOO ante los expedientes de regulación de empleo en hoteles en el 2009

Durante los 7 primeros meses del año, se han perdido una media de empleos de 14.122 trabajadores/as por mes, sobre un volumen medio de empleos de 198.521 trabajadores/as, lo que significa una pérdida media del empleo del 7'11%.

Sin embargo esta pérdida no está canalizada a través de expedientes de regulación. Es el empleo temporal en el sector, que sigue estando por encima del 30% y en torno a un 10% por encima de la media intersectorial, el que resulta más afectado. Las plantillas afectadas por expedientes de extinción de contratos que finalmente han sido autorizados administrativamente están alrededor de 200 personas, esto es el 0'1% del empleo. Si han sido más numerosos, en torno a 2000 empleos los que han sufrido un expediente de suspensión temporal o modificación de las condiciones de trabajo



Manuel García Morales Secretario de Empleo, FECOHT — CCOO

Esta situación tiene los visos de empeorar en la temporada baja 09-10. No se espera una recuperación rápida del turismo europeo, ni tampoco un cambio de tendencia del turismo español, que aunque en Julio ha subido ligeramente con respecto a 2008, cayó con fuerza en la temporada baja 08-09.

Desde CCOO, vamos a defender y afrontar la situación de manera dialogada, buscando alternativas viables y rechazando la reducción unilateral empresarial del empleo. El reforzamiento del liderazgo español en el sector turístico-hoteler, debe de venir de la mano de un modelo sostenible de calidad, que no puede ser viable sin un empleo estable y digno.

Los empleados de Hostelería de Granada irán a la huelga coincidiendo con los puentes del Pilar y la Constitución

El responsable de la Federación de Hostelería de CCOO Andalucía, Gonzalo Fuentes y sus homólogos provinciales de UGT y CCOO, Juan Chica y Elvira Martínez, han confirmado los días clave en los que 16.000 trabajadores de Hostelería de la provincia están llamados a la huelga: el 10 de octubre y el 7 de diciembre, que coinciden con el inicio de los puentes festivos del Pilar y la Constitución, respectivamente. Medidas a las que hay que sumar una manifestación-concentración que los responsables de CCOO y UGT han convocado para una jornada del mes de noviembre, todavía por concretar.



La representante de Comisiones Obreras de Granada, ha recordado que "en la Hostelería no están contemplados los servicios mínimos durante la huelga" con el perjuicio que esto conllevaría para los usuarios.

Las principales reivindicaciones son subida salarial de un 2% para 2009, y una subida del 0.25% por encima del IPC real para los años 2010 y 2011. Además, considera imprescindible regular en el Convenio el que un 60% de las plantillas tenga la condición de fijo o fijo discontinuo (actualmente ese porcentaje es del 35%), como ya se ha hecho en otras provincias andaluzas.

Los sindicatos exigen la regulación de la subcontratación en el sector, a través de ETT's y empresas externas, que está provocando que muchos trabajadores y trabajadoras no estén bajo la protección del Convenio Colectivo y tengan peores condiciones laborales y salariales que sus compañeros/as de trabajo.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO Andalucía, Gonzalo Fuentes ha manifestado que el de Granada es "el único gran convenio que queda por firmar en Andalucía en el sector de la Hostelería" y ha aludido a la responsabilidad del empresariado que están protagonizando "un ataque frontal a los convenios colectivos para dilatarlos en el tiempo".

Los empresarios, afirma el responsable Andaluz de Hostelería de CCOO "quieren que paguemos la crisis los trabajadores pero lo que no podemos aceptar es que los trabajadores pierdan poder adquisitivo y estabilidad en el empleo", en una provincia con un gran porcentaje de eventuales en el sector.

27 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

"El turismo consagración de la diversidad"
GHANA 27 de Septiembre de 2009
Declaración de la Federación Estatal de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO

El próximo día 27 de Septiembre de 2009 se cumplen 30 años de la celebración del Día Mundial del Turismo instaurado por primera vez en la Asamblea de la Organización Mundial del Turismo, celebrada en Torremolinos (Málaga) en septiembre de 1979, teniendo por objetivo resaltar los valores culturales, políticos y económicos del turismo. Este año la celebración tendrá lugar en uno de los estados miembros como es Ghana, teniendo como lema "El turismo consagración de la diversidad".

CCOO quiere sumarse a este día de fiesta y reivindicación para plantear la necesidad de abordar políticas turísticas que tengan presente los intereses de la clase trabajadora en este sentido CCOO hace suyas las propuestas de la Unión Internacional de Trabajadores, de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, como son:

- Ausencia de discriminación: el concepto de no-discriminación debe ser aplicado de manera prioritaria a los representantes y miembros sindicales. Desafortunadamente, existen muchos casos en todo el mundo empresarial que violan los convenios de la OIT sobre libertad sindical.
- Los trabajadores/as que han decidido participar del trabajo sindical o han sido electos para defender y promover los intereses de la fuerza laboral ante el empleador deberán obtener los mismos niveles salariales, beneficios, oportunidades en el desarrollo profesional que los otros trabajadores.
- La promoción de la diversidad deberá apuntar a diversificar las fuentes de reclutamiento. En este sentido se deberá asegurar que no se excluya a las minorías para el empleo.
- El principio de diversidad y no-discriminación también debe aplicarse al desarrollo profesional para garantizar que todos los trabajadores/as sean tratados de la misma manera.
- Salarios: las afiliadas deberán continuar promoviendo el principio de "igual salario por trabajo similar" con el objetivo de reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Debe respetarse el derecho a una educación y capacitación permanentes y aplicado a todos, que también debe ser un instrumento para implementar una política pro-activa sobre diversidad al brindarle a los miembros de las "minorías" oportunidades para progresar en su trabajo y en la sociedad.
- Las condiciones laborales deberán ser adaptadas a las necesidades específicas de los trabajadores con discapacidades. Las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del servicio de piso, la mayoría de las cuales son mujeres, que ven afectada su salud, debido a incrementos de ritmo de trabajo por parte de las grandes cadenas.

más fuertes
más determinantes
más sindicato

afiliate



www.fecoht.ccoo.es

comercio, hostelería y turismo

Continúan las movilizaciones en el Ritz

Los trabajadores del hotel Ritz se concentraron el viernes 18 de septiembre y el martes 22 a las puertas del hotel para protestar por los 17 despidos llevados a cabo el pasado mes de julio. y está prevista una huelga de 48 horas durante los días 24 y 25 de septiembre



La Dirección del Hotel Ritz Madrid ha roto la mesa de diálogo promovida por la Dirección General de Trabajo al no aceptar ninguna de las propuestas formuladas por los interlocutores sociales, encaminadas todas ellas a garantizar la viabilidad de la empresa y contando con los 17 trabajadores despedidos el pasado mes de julio por supuestos problemas económicos.

Según CCOO, el planteamiento de la representación de la empresa ha sido en todo momento obstruccionista, no aportando información económica, rechazando todas las alternativas sin proponer ninguna, y dando así muestras de su nula voluntad de negociación. Todo esto evidencia que los argumentos manejados en las cartas de los despidos son otros muy diferentes a los que se mencionan, y que los problemas de la empresa no son económicos sino de gestión.

CCOO alerta del fraude en la contratación en el sector de la hostelería

La inspección detecta menos inmigrantes irregulares pero más desempleados que trabajan sin contrato y cobran el paro, a muchos empresarios se les ha agudado la fiesta: la Inspección de Trabajo ha simultaneado varias campañas destinadas a controlar la economía irregular en la época estival.

Aunque es propio de la Inspección de Trabajo hacer campañas en el sector de la hostelería, una de las prioridades de este ejercicio ha sido reforzar el control sobre las terrazas, bares y discotecas. Si en otros años el principal frente de la inspección era la construcción, este año otros sectores de la economía han estado bajo la lupa.

Según denuncia la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO, el fraude en el sector ha repuntado considerablemente en los últimos meses como consecuencia de la crisis. El secretario de comunicación de la federación, Antonio Ruda, advierte del alarmante alza en el incumplimiento de los contratos. La federación se ha encontrado con más denuncias de trabajadores que aseguran que pese a tener un contrato de 4 horas trabajan 8 ó 9. 'En las salas de fiestas están pagando 60 euros por 8 horas de jornada', asegura Ruda.

En las discotecas el fenómeno más significativo que se detecta este año es el descenso de extranjeros irregulares trabajando mientras aumenta el número de españoles desempleados que cobra el paro. Los empresarios los contratan sin darles de alta en la Seguridad Social y así se hacen con un extra al paro.

La "perla" empresarial

P.- Los sindicatos aseguran que en las salas de fiestas ha aumentado el número de personas trabajando sin contrato.

R.- Debido a la propia dinámica del sector, en ocasiones no tienes tiempo a dar de alta a un trabajador. Nuestro grado de absentismo es muy alto porque la gente tiene otros trabajos durante la semana, y de repente, dos horas antes de abrir o de organizar un evento te llaman y dicen que no pueden ir. Nuestra capacidad de respuesta es muy limitada y terminas cogiendo a gente sin contrato para que te cubra el hueco.

Juan Antonio Fdz. Gerente de Asfydis (salas de fiesta) Diario Publico — 20/09/09

Gracias por las manifestaciones de apoyo y por la cantidad de sugerencias que estamos recibiendo en la redacción del periódico "Somos" y la pagina Web de la Federación estatal de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO.

En estos momentos nos encontramos inmersos en la consolidación de nuestras herramientas de trabajo en materia de comunicación, el periódico impreso y digital "Somos", así como la hoja infofecoht, que aspiran a continuar la labor de recoger vuestras colaboraciones y noticias consideradas de interés para nuestra prensa, convirtiéndose en el altavoz de CCOO.

Por último reiteramos, desde la secretaria de comunicación, el requerimiento que os demandamos, con fecha 25 de agosto, en el que solicitábamos vuestra aportación en el envío a la federación de vuestras publicaciones, nombramientos, cursos, congresos, etc., de vuestras actividad sindical, os reiteramos nuestro interés en poder recibir dicha información. esta documentación podéis mandarla a la secretaria de comunicación en los correos de aruda@fecoht.ccoo.es y ccarrera@fecoht.ccoo.es.



Edita:

Federación Estatal de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO

Pza. Cristino Marcos, 4 — 3ª Planta. 28015 — Madrid

Telf. : 915409591 / 9509 / 9225

Fax : 915597196

fecoht@fecoht.ccoo.es

www.fecoht.ccoo.es

Secretario de Comunicación:

Antonio Ruda Valenzuela
aruda@fecoht.ccoo.es

Adjunto Secretaria de Comunicación:

Cesar Carrera Pacho
ccarrera@fecoht.ccoo.es

Responsables de comunicación de federaciones

Carmen Martin Vilches — Andalucía
prensa-fecoht-and@fecoht.ccoo.es

Cesar Gómez Sánchez — Aragón
fecoht-ar@aragon.ccoo.es

Gines Diez González — Baleares
gdiez@ib.ccoo.es

Fran Cabrera Pérez — Canarias
fjcabrera@canarias.ccoo.es

Santiago Tarancon Rodríguez — Castilla la Mancha
inaki@cm.ccoo.es

Gines Lopez Franco — Cataluña
glopez@cco.cat

Carmen Suárez Fornelino — Extremadura
csuarez@extremadura.ccoo.es

José Fco. Miras Pérez — Galicia
josefecoht@yahoo.es

Teresa Uceda Bermejo — Madrid
mtuceda@usmr.ccoo.es

Juan García Martínez — Murcia
juangarcia@fecoht.ccoo.es